

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

Plaza de España, 1.
Teléfonos: 953390210
N°. Reg. Entidades Locales 01230449
Web: http://www.aytohuelma.es
Correo Electrónico: registro@aytohuelma.es

Código Postal: 23560 Fax: 953390000 C.I.F.: P2304400A



Le notifico que el día de la fecha el Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

DECRETO DE LA ALCALDÍA

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación local convoco a las y los Sres. Concejales componentes del Pleno a la sesión **EXTRAORDINARIA** a celebrar el próximo día **22 de febrero a las 19:00** horas en el Salón de Sesiones, para debatir los asuntos consignados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1°.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2°.- DAR CUENTA DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2016.
- 3°.-ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE SEGREGACIÓN DE FINCAS E INMUEBLES RÚSTICOS Y URBANOS.
- 4°.- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE HUELMA Y ANDALUCÍA EMPRENDE, FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA.
- 5°.- ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE PRESTACIONES DE AYUDA DE EMERGENCIA SOCIAL.
- 6°.- ADJUDICACIÓN DE LA VIVIENDA DE AUTOCONSTRUCCIÓN A D. MARCOS MARTÍNES RUIZ, SITA EN LA CALLE NELSON MANDELA, 41.
- 7°.- MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO.
- 8°.- REPARO DE INTERVENCIÓN SOBRE FACTURAS SIN CONSIGNACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO 2016.
- 9°.- PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2017.
- 10°.- PROPUESTA DE IU SOBRE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL CEFITEMA.

Lo que en cumplimiento de lo ordenado notifico a Vd., recordándole que es obligatoria su asistencia de no existir causa justificada que se lo impida y que con la debida antelación deber comunicar a la Presidencia.



AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

Plaza de España, 1. Teléfonos: 953390210

N°. Reg. Entidades Locales 01230449 Web: http://www.aytohuelma.es

Correo Electrónico: registro@aytohuelma.es

Código Postal: 23560 Fax: 953390000 C.I.F.: P2304400A



Ruego a VD. Firme el recibí para constancia.

Huelma, 20 de febrero de 2017

EL SECRETARIO

Fdo.: Manuel Cózar Moreno